

CEOE exige que se desligue la actualización de los sueldos del IPC

Las cláusulas de revisión blindan la subida salarial por encima del 3%

La activación de las cláusulas de revisión salarial ha provocado que la subida media pactada hasta abril haya sido del 3,03%, el doble de la cifra con la que se cerró 2010 (1,5%). El presidente de CEOE, Juan Rosell, abogó ayer por desligar los salarios de la inflación y vincularlos a la productividad para no estar sujetos a la volatilidad de los precios, que seguirán en tasas cercanas al 3% todo el año, según los expertos.

Carlos Molina - Madrid - 11/05/2011

El gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, ya alertó el pasado viernes sobre el impacto de la activación de las cláusulas de revisión salarial. "Dichas cláusulas alimentan la generación de efectos de segunda vuelta, que tienden a complicar la consecución de ganancias de competitividad y la generación de empleo, necesarios para potenciar una recuperación más sólida", apuntaba en el último informe trimestral.

Un temor que fue refrendado ayer con los datos de la subida salarial pactada hasta abril, que fue del 3,03%, el doble del incremento con el que se cerró 2010 (un 1,5%). En los cuatro primeros meses se han registrado 1.691 convenios que afectan a 3,06 millones de trabajadores con fuertes diferencias en las condiciones entre los convenios antiguos, que normalmente incluyen cláusulas de salvaguarda, y los de nueva creación, que no suelen llevarla.

Los convenios antiguos han afectado a 3,02 millones, con un alza salarial media del 3,03%, mientras que en el caso de los nuevos, los 41.000 afectados han visto incrementados sus sueldos en un 1,63%. La comparación entre ambos muestra cómo la senda de moderación salarial es mucho más visible en aquellos en los que no existen cláusulas de salvaguarda. Igual conclusión se puede sacar si se comparan las alzas en los convenios de empresa (un 1,9%) y en los de otros ámbitos (un 3%)

En este escenario, el presidente de CEOE, Juan Rosell, insistió ayer en la necesidad de desligar salarios e inflación y vincularlos a parámetros como la productividad. "Tenemos unos convenios que se firmaron hace tres años cuando las circunstancias económicas eran diferentes. Ligar los salarios a la inflación se ha quedado anticuado. Es necesario vincularlos a la productividad", aseguró en la presentación de un documento elaborado conjuntamente con el Círculo de Empresarios.

Esa moderación salarial se afianzará, no obstante, a medida que se registren más convenios durante este año (si se llega a las cifras de 2010 aún faltarían otros 1.600). Los incrementos salariales se ralentizarán en la medida que los convenios nuevos adquieran un peso similar a los antiguos. No obstante, la inflación seguirá en el entorno del 3% hasta noviembre, según Funcas, lo que volverá a activar las cláusulas de salvaguarda y a presionar los costes laborales.

Trabajo advierte que hay 499 convenios, que afectan a 1,8 millones de trabajadores, que tienen los incrementos salariales pactados a la inflación prevista, pero que no se han registrado por las diferencias entre sindicatos y empresas a la hora de definir ese concepto (si es el que prevé el BCE o el Ejecutivo en el cuadro macroeconómico).